CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 26 de julio de 2023.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Raúl Villarroel, Presidente
Vicedecano (s), Prof. Mauricio Folchi, Secretario.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Alan Martin.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof.ª María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Directora del Departamento de Literatura, Prof.ª Carolina Brncic.
Subdirectora del Departamento de Lingüística, Prof.ª Rosa Bahamondes.
Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof.ª Marcela Gaete.
Consejero, Prof. Adrián Baeza.
Consejera, Prof.ª Margarita Iglesias.
Consejera, Prof.ª Isabel Torres.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.
Director del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán, Prof. Kamal Cumsille.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.ª Darcie Doll
Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.ª Claudia Zapata.
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Manuel Rodríguez.
Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, Prof.ª Andrea Carrasco
Directora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof.ª Teresa Flórez.
Directora de Asuntos Internacionales, Prof.ª Alejandra Bottinelli.
Directora de Género y Diversidades Sexuales, Prof.ª Romina Pistacchio.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Beatriz Saavedra.
Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sra. Carolina Trujillo.
Coordinadora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Magdalena Vio.
Coordinadora del Gabinete del Decano, Srta. Patricia Almonacid.
Representante ACAUCH, Prof.ª Soledad Falabella.
Representante de AFUCH, Sra. Natalie Tapia.
Representante de AFUCH, Sra. Constanza Heredia.
Representante CEFH, Sr. Cristóbal Moreno.

Asiste en representación del Director del Centro de Estudios Griegos Bizantinos y Neohelénicos Fotios Malleros el Prof. Sebastián Salinas.

Asiste como invitado, en Varios, el Prof. Luis Osandón, Presidente de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional.

Presentó excusas la Consejera, Prof.ª María Eugenia Góngora, el Consejero Prof. Ulises Cárcamo y la Directora del Departamento de Lingüística, Prof.ª Soledad Chávez.

Tabla:

1) Aprobación Acta Sesión ordinaria del 28 de junio de 2023.
2) Aprobación de Nombramientos académicos y de personal de colaboración y de Asignaciones Universitarias Complementarias.
3) Aprobación de calendario de elecciones para consejeros estudiantiles ante los consejos de Escuela de pregrado y de postgrado, consejero académico de licenciaturas, consejero académico de programas de magíster y consejero académico de programas de doctorado.
4) Cuentas.
5) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:33 horas.

El Decano, Prof. Raúl Villarroel, solicita al Consejo incluir los siguientes puntos de tabla:

1. Aprobación de nombramiento de la Directora de Extensión, Comunicaciones y Vinculación con el Medio.
2. Aprobación de nombramientos de nuevos miembros de la Comisión Local de Evaluación Académica.
3. Aprobación de nombramientos de nuevos miembros de la Comisión Local de Concursos Académicos.
4. Solicitud del Consejo de Vicedecanos del Campus en relación al proyecto "La ruta de los murales" a implementarse en nuestra Facultad.

El Consejo aprueba la inclusión de los puntos de tabla.

1) Aprobación de Actas.

El Vicedecano (s) Prof. Mauricio Folchi, consulta al Consejo por la aprobación del acta del Consejo de Facultad: Sesión ordinaria del 28 de junio de 2023.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, observa que en el Consejo del acta quedó pendiente la situación del aumento de AUC de la Sra. Valeria Mardones, a la espera de tener más información para su aprobación. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, responde que no se ha tenido la información definitiva para proceder con la asignación del beneficio.

El Consejo aprueba el acta.

2) Aprobación de Nombramientos académicos y de personal de colaboración y de Asignaciones Universitarias Complementarias.

a) Nombramientos académicos y de personal de colaboración (contrataciones, ascensos de jerarquía y otros).

I. <u>Nombramientos Académicos</u>

<u>Departamento de Filosofía</u>

- **Carlos Portales González**, Rut 15.783.740-0, La Comisión Evaluadora Académica, propone el nombramiento como Investigador Post Doctoral, Jornada completa, Grado 09° ESU. Contrata *Ad-Honorem*.

El Consejo aprueba el nombramiento.

II. Nombramientos Personal de Colaboración

Departamento de Lingüística.

- La Directora del Departamento, propone la contratación de la Sra. **Vanja Ostoic Marroquin**, Rut 8.405.154-3, como Profesional Docente– 09 horas semanales – Grado 12° ESU – Contrata.

  Monto AUC: $290.785.-
  Total Haberes: $470.916.-

Dirección de Género y Diversidades Sexuales.

- La Directora de la Dirección de Género y Diversidades Sexuales, propone la contratación de la Srta. **Roció Gallardo Aranguren**, Rut 19.515.022-2, como Profesional – 12 horas semanales – Grado 15° ESU – Contrata. Función Asistente Administrativa. (Cargo vacante)

  Monto AUC: $284.353.-
  Total Haberes: $485.000.-

Centro de Saberes Docentes:

- La Directora del Centro de Saberes Docentes, propone la contratación del Sr. **Charles Albornoz Algoni**, Rut 9.471.380-3, como Profesional – 22 horas semanales – Grado 15° ESU – Contrata. Función Profesional.

  Monto AUC: $529.187.-
  Total Haberes: $890.000.-

El Consejo aprueba los nombramientos y las asignaciones universitarias complementarias.

III. Prorroga de Nombramientos Personal de Colaboración

Dirección Económica y Administrativa

- **Sra. Ana María Acuña**, RUT 10.253.560-k, La Dirección Económica y Administrativa, propone la prórroga del nombramiento en estamento auxiliar, grado 24° ESU, 44 horas, Contrata, Función de Auxiliar de servicio. Hasta el 31 de diciembre de 2023.

  Monto AUC Total: $ 270.825.-

El Consejo aprueba la prórroga del nombramiento y la asignación universitaria complementaria.

Decanato

- **Srta. Patricia Almonacid Navarrete**, RUT 18.447.615-0, El Decano, propone la prórroga del nombramiento como Coordinadora de Gabinete grado 10° ESU, Estamento Profesional, Contrata, 44 horas. Hasta el 31 de diciembre de 2023.

  Monto AUC Total: $ 1.592.107.-

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, pregunta por el procedimiento con el que se informan los AUC, pues en algunos casos se señala el total haberes y en otros solo el AUC. La Directora del Departamento de Filosofía, Prof.ª María Isabel Flisfisch: señala que en el documento se menciona el total haberes en los casos de académicos y no en los funcionarios y llama la atención al elevado monto del AUC de Patricia Almonacid. La Directora Económica y Administrativa, Sra. Beatriz Saavedra, responde que no habría inconvenientes en informar, en futuros nombramientos, el total haberes. En general se informa el total haberes cuando son nombramientos nuevos o aumentos de grado y no se ha mencionado en los casos de prórroga de nombramiento porque se da por conocido. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, indica que en pro de la transparencia se informará en adelante el total haberes y la asignación.

La Prof.ª Flisfisch pregunta si es legítimo un monto de AUC de más de un millón y medio de pesos. El Consejero, Prof. Adrián Baeza, pregunta por los criterios del AUC, pues le consultaron casos de profesoras adjuntas que con iguales funciones tienen montos de AUC distintos. Pide compartir los criterios de asignación. El Prof. Villarroel responde al Prof. Baeza que se darán a conocer los criterios de asignación de AUC, y pregunta a la Prof.ª Flisfisch por qué no sería válida esa asignación y a razón de qué surge el cuestionamiento. La Prof.ª Flisfisch responde que llama la atención un monto tan alto de AUC para un cargo nuevo. El Prof. Villarroel señala que no es un cargo nuevo, que surge de un requerimiento que hace el nivel central para proveernos de una jefatura de gabinete que existe prácticamente en todas las demás Facultades, y en aquellas en las que no existe, se ha pedido que lo creen. Insiste en el requerimiento de cuál es la razón que funda este cuestionamiento. La Prof.ª Flisfisch indica que no discute el cargo, sino que llama la atención a que no hay descripción del cargo ni funciones, ni el total de haberes, en una asignación tan elevada para una persona que viene recién llegando a la Facultad.

La representante de la AFUCH, Sra. Constanza Heredia presenta la inquietud de la Asociación respecto de que el cargo es jefe de gabinete, y lo que se está presentando es una coordinación de gabinete y, siguiendo la normativa de la Universidad, este cargo tendría que haberse proveído mediante concurso público, lo que no sucedió. Por lo tanto, hay dos aristas cuestionables, el monto del AUC y que no se llevó un proceso normativo correcto hubo concurso. El Prof. Villarroel responde que no se pudo seguir el conducto normal, ni el trámite correcto, porque dentro de la estructura de la Facultad no existe el cargo, por lo que primero tendríamos que proceder a una reforma normativa que permita introducir el cargo de jefe de gabinete en el esquema orgánico de la Facultad; por eso se la designa como coordinadora de gabinete, que en rigor opera como una jefa de gabinete de facto; y como coordinadora puede ser designada sin que se requiera una convocatoria pública. La Sra. Heredia pregunta al Decano cómo explica que, si ella llegó en abril, no aparece en la página de transparencia ni como contrata ni como honorario [en el mes de abril]. La representante de la AFUCH, Sra. Natalie Tapia señala que ella [la Sra. Almonacid] realizó una asesoría jurídica mal hecha [sumario que fue rechazado por Contraloría], con un alto costo para la Facultad, y luego es promovida a coordinadora de gabinete. El Prof. Villarroel señala que eso es una apreciación, que todos estos argumentos son apreciaciones y en esos términos nada puede funcionar [recuerda el caso de la ex directora económica de la Facultad]. Pide atenerse a los causes regulares por los cuales se debe argumentar y no denuncias y sospechas infundadas.

La Directora del Departamento de Literatura. Prof.ª Carolina Brncic, señala que no le parece que el término adecuado sea sospecha, pues dado que hay un requerimiento desde el nivel central de que haya un coordinador o jefe de gabinete, lo lógico sería, ya que los académicos tenemos una pauta que nos rige en las obligaciones y deberes que debemos hacer, conocer por concepto de qué se asigna este AUC, y las funciones que realizaría esta persona, sea quien sea la persona. El Prof. Villarroel señala que ya dijo estar de acuerdo con esclarecer esto, pero que en este momento no se tienen los montos a mano. La Prof.ª Brncic indica que no se refiere a los montos, sino que a las funciones del cargo. El Prof. Villarroel responde que las funciones están descritas en el perfil de cargo que se diseñó para crear esta tarea. La Prof.ª Brncic dice que ese perfil no ha sido conocido por el Consejo de Facultad. El Prof. Villarroel pide que lo requieran formalmente y será entregado sin ningún inconveniente. Si se tiene una inquietud, para no llamarla sospecha, esa inquietud debe canalizarse a través de los causes formales; de otro modo no es viable.

La Consejera, Prof.ª Isabel Torres, consulta respecto de cómo se van cambiando los grados en la Universidad. Esta persona [la Sra. Almonacid] entra el 1 de mayo a la Universidad con grado 15, con un monto asignado de acuerdo al grado, y estamos en junio y tiene grado 10 y ha cambiado el monto de $1.277.000.- a $1.590.000.-; consulta cómo se puede cambiar de grado, de 15 a 10, en tan poco tiempo. El Prof. Villarroel responde que se homologa a ciertas funciones que están fijadas en el grado 10 y que por un error administrativo habían sido establecidas inicialmente en un grado que no le correspondía. Es una corrección que se hizo posteriormente.

La Consejera, Prof.ª Margarita Iglesias, señala que, al no haber claridad, podemos acordar lo mismo que hicimos con el aumento de AUC de la Sra. Valeria Mardones, y que se entreguen todos los antecedentes: cómo se contrató a la persona y cuáles son sus funciones, porque este Decanato no es el primero que tiene un jefe de gabinete, en el anterior decanato, el Prof. Alan Martin hizo la función de jefe de gabinete y como no estaba creado el cargo, se pagó mediante una productividad académica. Entonces, se puede acordar que envíen a los miembros del Consejo todos los antecedentes y en un próximo consejo tomamos la decisión.

El Vicedecano (s), Prof. Mauricio Folchi, responde la pregunta del Prof. Baeza, señalando que, efectivamente hay diferencias en los AUC de profesores adjuntos, en general en los casos más antiguos hay AUC más bajos, pues no fueron reajustados; agrega que se está buscando la solución para reajustar esos montos. Sobre los criterios de asignación, en el caso de los académicos, de cualquier jerarquía y carrera, dado que el sueldo base según grado es más bajo, el AUC es para compensar esa diferencia, y está establecido en una tabla, de modo que no existe ninguna razón por la cual académicos con la misma jerarquía y grado tengan sueldos distintos.

La Sra. Heredia informa al Consejo que habló con la Sra. Fabiola Divin, Jefa de Gestión de Personas de la Universidad, para corroborar si es que todas las unidades académicas de la Universidad recibieron la instrucción de contar con un jefe de gabinete, y le habría dicho que eso no era así.

IV. Aumento de Asignación Universitaria Complementaria (AUC)

Saberes Docentes

- **Sra. Macarena Vargas Torres**, Rut: 19.183.280-9, El Centro de Saberes Docentes, propone al aumento de asignación universitaria complementaria (AUC). Por cumplir con funciones administrativas de mayor responsabilidad.

  Monto AUC aumento: $ 28.400. -

El Consejo aprueba el aumento de la Asignación Universitaria Complementaria.

3) Aprobación de calendario de elecciones para consejeros estudiantiles ante los consejos de Escuela de pregrado y de postgrado, consejero académico de licenciaturas, consejero académico de programas de magíster y consejero académico de programas de doctorado.

El Vicedecano (s), Prof. Mauricio Folchi, presenta al Consejo el calendario de elecciones para consejeros estudiantiles ante los consejos de Escuela de pregrado y de postgrado, consejero académico de licenciaturas, consejero académico de programas de magíster y consejero académico de programas de doctorado (documento entregado en la invitación a este Consejo).

La Directora del Departamento de Filosofía, Prof.ª María Isabel Flisfisch consulta por el número de representantes estudiantiles de pregrado, pues se debería apelar a una proporcionalidad entre las licenciaturas y las carreras profesionales. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza coincide con la Prof.ª Flisfisch y señala que este Consejo debería aprobar el calendario con la observación de que la Junta Electoral Local establezca un mecanismo para que el número de representantes estudiantiles de pregrado sea proporcional entre las licenciaturas y las carreras profesionales.

EL Consejo aprueba el calendario de elecciones con la observación señalada.

4) Cuentas.

No hay.

5) Aprobación de nombramiento de la Directora de Extensión, Comunicaciones y Vinculación con el Medio.

El Decano propone al Consejo el nombramiento de la Prof.ª Daniela Picón Bruno, académica del Departamento de Literatura —carrera ordinaria, asistente, 44 horas—, como Directora de Extensión, Comunicaciones y Vinculación con el Medio.

El Consejo aprueba el nombramiento.

6) Aprobación de nombramientos de nuevos miembros de la Comisión Local de Evaluación Académica.

El Decano propone, dado que los miembros de la Comisión Local de Evaluación Académica, Prof.ª Olga Grau y profesores Grinor Rojo y Alfredo Matus, ser retiraron de la Universidad por jubilación, que se nombre en calidad de miembro titular a la Prof.ª Claudia Zapata, y en calidad de miembros suplentes a los profesores Carlos Ruiz y Jorge Hidalgo, quedando la Comisión Local de Evaluación Académica compuesta por:

Miembros Titulares:

Prof.ª María Eugenia Góngora Díaz, Departamento de Literatura, Presidenta.

Prof. Sergio Grez Toso, Departamento de Ciencias Históricas.

Prof. Miguel Castillo Didier, Departamento de Estudios Culturales Regionales, Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos.

Prof. Marco García de la Huerta Izquierdo, Departamento de Filosofía.

Prof. Carlos Ossandón Buljevic, Departamento de Filosofía.

Prof. Horst Nitschack, Departamento de Literatura.

Prof.ª Claudia Zapata Silva, Departamento de Ciencias Históricas.

Miembros Suplentes:

Prof. Carlos Ruiz Schneider, Departamento de Filosofía.

Prof. Jorge Hidalgo Lehuedé, Departamento de Ciencias Históricas.

El Consejo aprueba los nombramientos

7) Aprobación de nombramientos de nuevos miembros de la Comisión Local de Concursos Académicos.

El Decano propone el nombramiento, por renovación reglamentaria de la Comisión Local de Concursos Académicos del Prof. José Manuel Zavala, del Departamento de Ciencias Históricas, y de la Prof.ª Natalia Cisterna, del Departamento de Literatura, como miembros titulares; y del Prof. Cristián Lagos, del Departamento de Lingüística, y de la Prof.ª Liliana Fuentes, del Departamento de Estudios Pedagógicos, como miembros suplentes. Se ha tratado de mantener la paridad de género y la representatividad de

todos los Departamentos de la Facultad. La Comisión Local de Concursos Académicos la compone, además, el Decano y el Director Académico.

El Consejo aprueba los nombramientos.

8) Solicitud del Consejo de Vicedecanos del Campus en relación al proyecto "la ruta de los murales" a implementarse en nuestra Facultad.

El Vicedecano (s), Prof. Mauricio Folchi, presenta una propuesta, a nombre del Consejo de Vicedecanos del Campus Juan Gómez Millas, para pintar un mural en un muro externo del edificio de la Facultad, que da a Avenida Capitán Ignacio Carrera Pinto, como parte del proyecto "La Ruta de los Murales"; proyecto adjudicado por la Fundación Metro21 que consiste en la realización de murales en todas las comunas de Santiago. En el caso de Ñuñoa, el municipio consideró que el lugar más idóneo es el Campus Juan Gómez Millas, atendiendo al interés de la municipalidad en mejorar las relaciones con la Universidad (ANEXO 1)

La Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.ª Darcie Doll, señala que un mural de esas características es algo muy importante para la imagen de la Facultad; no solo tendríamos que aprobar la realización del mural, sino que también su diseño. El Prof. Folchi responde que lo que se nos está pidiendo es ceder la muralla, y todo el Campus participa en la selección del boceto, no solo nuestra Facultad. El Decano, Prof. Raúl Villarroel, agrega que desde otras unidades del Campus se han levantado inquietudes por la posibilidad de que nuestra Facultad se apropie del mural; aclara que esta no es la idea, sino que se trate de un patrimonio colectivo; aunque insiste en que no se puede hacer esto a ciegas.

La Consejera, Prof.ª Isabel Torres, señala que hay que ir más allá, para los estudiantes se apropien emocionalmente del mural y participen en su elaboración. El Prof. Villarroel señala que la integración en la mesa de deliberación es una medida adecuada.

La representante de la ACAUCH, Prof.ª Soledad Falabella, pregunta por el mantenimiento del mural, pues asumir una obra de arte implica comprometerse de una forma patrimonial. El Prof. Villarroel responde que será responsabilidad del Camus Juan Gómez Millas, agrega que una iniciativa de esta naturaleza está considerada en el Reglamento de Campus, como cuidado y conservación de bienes patrimoniales.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, señala que este punto de tabla deberíamos aprobarlo con generosidad; es un muro visible. La Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.ª Claudia Zapata, agrega que también nos permite dialogar con la comunidad

El representante del CEFH, Sr. Cristóbal Moreno, señala que el tema de los murales en la Facultad es de larga data; se proponer hacerlos, se organizan concursos de diseños, pero finalmente no se aprueban. Entendiendo que este mural es un proyecto aparte de la Universidad, el incluir al estudiantado implicaría considerarlos también en su creación, lo que es complicado porque se trata de murales con autoría de artistas reconocidos, según el proyecto. Se podrían considerar otros muros de la Facultad, dado que hoy es casi puro cemento. El Prof. Villarroel responde que ya hay murales pintados por la comunidad de la Facultad, que incluso los ha financiado. el Prof. Folchi recuerda que hubo un concurso de murales que se declaró desierto, pero quedaron las pinturas compradas, de modo que se puede relanzar la convocatoria.

El Consejo aprueba ceder la muralla para el proyecto "La Ruta de los Murales".

7) Varios.

En un primer punto de Varios, la Directora de Género y Diversidad Sexual, Prof.ª Romina Pistacchio hace una presentación sobre el Sello Genera Igualdad, estrategia de acreditación y Plan de Acción.

Antes de iniciar la presentación, la Prof.ª Pistacchio hace un llamado para observar el respeto y buen trato en la comunidad de la Facultad y denostar a las personas por motivos de género y edad, por cuanto todos los que trabajamos en la Facultad somos profesionales.

La Prof. Pistacchio informa al Consejo que hace un año, aproximadamente, la Facultad decidió hacerse parte en un proceso de acreditación en género que contempla acciones concretas para llegar a la transversalización de género, esto es naturalizar la igualdad de género en la institución y en todos los procesos que ésta lleve a cabo. (ANEXO 2)

La Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof.ª Claudia Zapata, agradece la presentación y reconoce que hay que avanzar en estos temas, pero no solo desde lo judicial, sino que también desde las políticas. Agrega que hay prácticas que integran estos planes de igualdad, como el cuidado de hijos o personas mayores, que pueden terminar por afianzar discursos patriarcales, de modo que hay que tener cuidado con ellos. La Prof. Pistacchio responde que a eso apunta el Reglamento de Corresponsabilidad. La Prof. Zapata agrega que excepciones a las tareas académicas por problemas de cuidado es algo grave, pues se intensifica el tema de la disparidad salarial, pues resulta que las mujeres ascienden menos, por lo que ganan menos. Hay que ser cautos en esto.

En otro punto de Varios, el Presidente de la Comisión Local de Autoevaluación Institucional (CLAI), Prof. Luis Osandón, informa al Consejo que la CLAI está en proceso de elaboración del informe 2023, correspondiente al año 2022, en un contexto en el cual la Universidad está preparando la acreditación institucional, por lo que se requiere de la información que cada año presentan las CLAI de las distintas unidades académicas de la Universidad. Para esto la CLAI de Filosofía tiene agendada un conjunto de reuniones con las direcciones de las distintas unidades de la Facultad, partiendo el 1 de agosto con el Decano, agrupando las unidades de acuerdo a una planificación previa, para conversar entorno a desafíos detectados en anteriores autoevaluaciones. La idea es recabar información que más que generar un reporte al nivel central, sean informes que sirvan a la Facultad.

En otro punto de Varios, el Decano, Prof. Raúl Villarroel, llama la atención al Consejo de que la Facultad de Ciencias celebró el vigésimo aniversario de las pedagogías científicas. Actividad para la que el Departamento de Estudios Pedagógicos no fue considerado ni las académicas y académicos que forman parte de esos claustros, lo que ha generado la incomodidad del DEP, expresada en una carta de la Prof.ª Gaete, Directora del DEP. El Director de la escuela de Pregrado, Prof. Sergio Carumán, considera grave esta situación. El Prof. Villarroel considera que es una situación de cuidado, considerando la deuda histórica que la Facultad de Ciencias mantiene con nuestra Facultad; la idea no es romper lazos.

La Directora del Centro de Estudios Saberes Docentes, Prof.ª Andrea Carrasco, señala que, desde que se deben presentar al Consejo para su aprobación las asignaciones universitarias y los nombramientos, como indica la reglamentación, los Consejos de Facultad se hacen cortos, no pudiendo llevarse a discusión temas que lo ameritan. Consulta por la posibilidad de extender los Consejos o bien hacer Consejos en que se aborden temas económicos separados de Consejos en que se aborden temas académicos o comunitarios, pues en virtud de la transparencia, los temas económicos ameritan ser tratados con la debida profundidad, así como los temas académicos y comunitarios que a veces se ven de forma superficial. En otro orden, llama la atención al Consejo, a propósito de la situación ocurrida con la Facultad de Ciencias, sobre la invisibilización en la Universidad de las pedagogías que se desarrollan en la Facultad, pues llegó a sus manos el Informe de Autoevaluación Institucional, informe intermedio, en el que la Facultad de Filosofía y Humanidades no aparece con ningún desarrollo pedagógico. El Prof. Villarroel, respondiendo al primer planteamiento, comenta que se podría pensar en diferir las fechas del Consejo y establecer Consejos para materias económicas y para materias académicas; habría que insistir en la concurrencia para contar con el quorum requerido y hacer consejos cada 15 días, separando las materias económicas y laborales de las académicas y comunitarias. La Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof.ª Darcie Doll agrega que los Consejos no son solo para votar y aprobar, sino que también para debatir sobre temas importantes para la comunidad; hace el llamado

para que las y los invitados al Consejo que no tienen derecho a voto, del estamento que sean, puedan participar de todas las instancias de los Consejos.

El Prof. Villarroel hace un reconocimiento especial y felicita a la Sra. Natalie Tapia por su destacada participación en el Día del Bibliotecario y Bibliotecaria

Finaliza el Consejo a las 16:28 horas.

Mauricio Atilio Folchi Donoso

Firmado digitalmente por Mauricio Atilio Folchi Donoso
Fecha: 2023.08.23 13:06:02 -04'00'

MAURICIO FOLCHI DONOSO
VICEDECANO (S) – MINISTRO DE FE

ANEXO I

+50 Murales realizados en distintas comunidades de Chile

+30 Localidades alcanzadas a lo largo del país

+40 Artistas de todo Chile han trabajado con nosotros

Hemos realizado variadas rutas en base al muralismo y la participación comunitaria en distintas comunas y regiones de Chile, trabajando con entidades públicas como municipios, ministerios y gobiernos regionales.

Confluencia es donde aguas de distintas corrientes o ríos se unen para formar un cauce común.
Una ventana hacia la cultura local, al territorio y a nuestra identidad como región. Confluencia, nos habla de las personas y de los puntos de encuentro donde convergen.

CONFLUENCIA

Ruta de murales de la Región Metropolitana

CONFLUENCIA CONFLUENCIA CONFLU

Confluencia será una ruta conformada por **52 murales que hablarán del agua** y su importancia para la comunidad. Ubicados en las **52 comunas de la RM**

NFLUENCIA CONFLUENCIA CONFLUEN

MARCO CONCEPTUAL

El agua se nos presenta como un eje vertebrador, un elemento que nos atraviesa a todos y todas en sus diversas dimensiones, puesto que es un pilar fundamental en nuestro ecosistema, que hoy peligra debido a las malas decisiones que hemos tomado a lo largo de nuestra historia.

PROBLEMÁTICA / OPORTUNIDAD

Desde hace más de una década Chile sufre una gran sequía que ha afectado a la zona central del país. Debido al déficit de lluvias y otras razones es que nos encontramos frente a la mayor sequía de los últimos 60 años.

2100

Para este año se prevee que los aportes glaciales podrían descender hasta en 75%

16

Comunas colindan con el Río Mapocho, siendo un símbolo de la Región y un importante eje social.

80%

De la demanda de agua potable de la RM es abastecida por el Río Maipo

Imágen: Cristian Elizalde - Mambo

PROBLEMÁTICA / OPORTUNIDAD

Debemos ver el problema hídrico como una oportunidad para encontrarnos y reconciliarnos por un objetivo común, desarrollando conciencia sobre este tema y conexión con nuestra memoria histórica.

SELECCIÓN DE ARTISTAS Y RELATOS

El proyecto está siendo realizado en conjunto con 52 muralistas seleccionados/as a partir de una convocatoria abierta. Los/as artistas realizan un mural en base a la selección de un relato escrito por vecinos/as de la comuna.

Foto: Piero Maturana - Laguna

HOJA DE RUTA

1 Semana

Presentación del proyecto a la comunidad universitaria y levantamiento de información relevante para la realización del mural y elección del muro más apto para la obra.

2 Semanas

Presentación de 2 bocetos del artista e inicio de proceso de votaciones y comentarios de la comunidad universitaria en plataformas oficiales.

1 Semana

Presentación del boceto final y posterior ejecución del mural en el muro previamente establecido

1 Día

Workshop realizado por el artista en conjunto a invitados/as enfocado en la gestión cultural y artística.

1 Día

Inauguración del mural en conjunto de la comunidad universitaria, autoridades del Gobierno de Santiago y el municipio de Ñuñoa

PROCESO MURAL / EJECUCIÓN

Validación de Diseños

Previo al inicio del pintado el o la artista presentará **dos propuestas de diseños** para el mural. Se realizará una encuesta virtual por medio de la plataforma oficial de la universidad para seleccionar el boceto ganado.

Pintado de Mural

Trazado, pintado y sellado (impermeabilizado) de los murales en **10 días hábiles aprox.** por comuna.

WORKSHOP DE GESTIÓN ARTÍSTICA

Dentro del programa de actividades de Confluencia se realizará un workshop para estudiantes y maestros/as a cargo del artista Gesakoner quién en conjunto de 2 invitados/as expondrán las claves de sus experiencias y proyectos de gestión artística con los asistentes.

HITO DE CIERRE

En conjunto con la universidad se buscará realizar un espacio de reflexión y diálogo sobre temáticas relacionadas con el proyecto y de interés público (vínculo entre arte y medio ambiente, gestión de proyectos, etc).

Murales realizados

A la fecha hemos realizado 13 murales en las comunas de Recoleta, Cerro Navia, Quinta Normal, Maipú, Cerrillos, Independencia,Santiago, Quilicura, Peñalolén, Lo Prado, La Granja, Macul, La Florida y Colina por el proyecto Confluencia.

Macul - DES

Independencia - Piero Maturana

Quinta Normal - Pium

Apoyo de la Universidad

Locación, difusión y participación para hito de cierre.

Difusión del proyecto a través de canales de comunicación de la universidad.

Apoyo logístico en instancias participativas y ejecución del mural (permiso de uso de muro y bodegaje).

MURO FACHADA FILOSOFÍA:

Pros:
- Buena visibilidad desde dentro de la universidad debido a su ubicación en una de las entradas del campus.
- Buena visibilidad para vecinos y vecinas del sector
- Muro en buen estado
- Lugar comodo para trabajar e instalar andamios

Contras:
- El muro se encuentra en uno de los edificios de filosofía, lo cuál podría mal interpretarse como una obra realizada para una sola carrera y no para todo el campus.

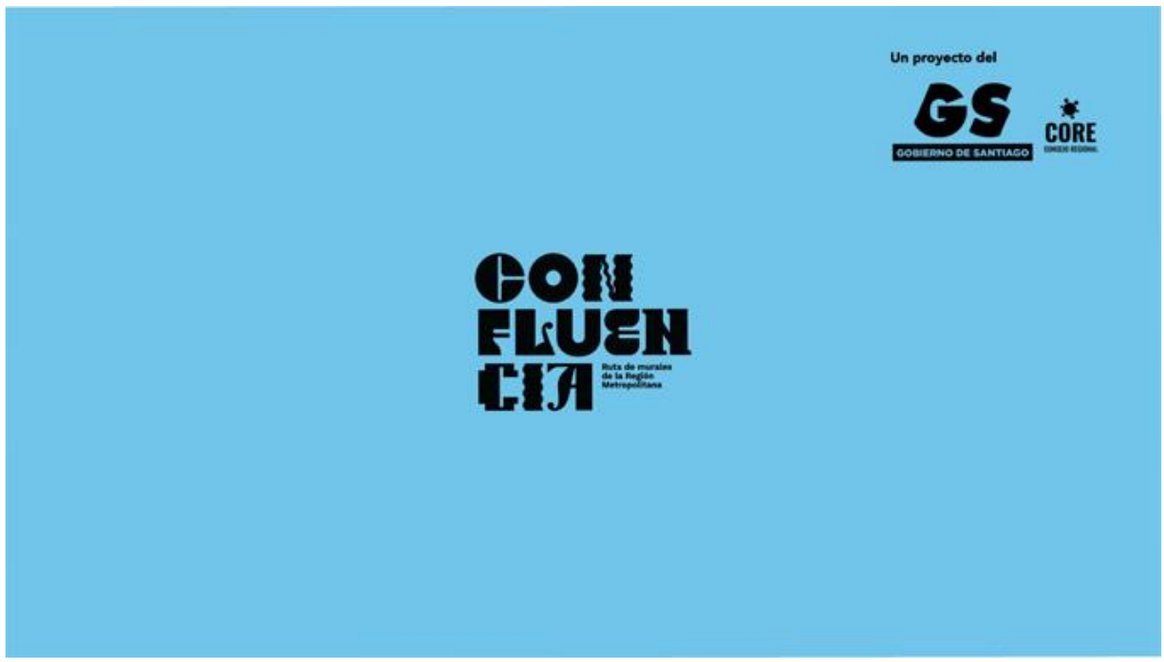

ANEXO 2

Sello Genera Igualdad – Estrategia de Acreditación y Plan de Acción

Julio 2023

Objetivo del SGI en la FFHH

Objetivo

Avanzar en la transversalización del enfoque de género en cada una de las dimensiones de la Política de Género de la Universidad de Chile, en la Facultad de Filosofía y Humanidades

Desafío General:

Lograr contar con representantes de DiGenDiFil anlineadas con la estrategia del SGI, con participación activa y efectiva en cada uno de sus ámbitos de acción dentro de la Facultad.

Objetivo

Avanzar en la **transversalización del enfoque de género** en cada una de las dimensiones de la Política:

Dimensiones

1. Formación, docencia y aprendizaje
2. Investigación, desarrollo, innovación y creación artística
3. Comunicación, extensión y vinculación con el medio
4. Participación y representación en la academia
5. Género y trabajo
6. Acoso sexual y violencia de género
7. Corresponsabilidad social en el cuidado
8. Institucionalización de género

1. Formación, Docencia y Aprendizaje

Principales Acciones Comprometidas:

Diseñar una estrategia de **difusión del enfoque de género del modelo educativo y competencia sello** de la Universidad.

Incorporar el enfoque de género en el proceso de Evaluación de las mallas curriculares de la Escuela de Pregrado.

Jornada de capacitación para incorporar la perspectiva de género en los procesos formativos de la FFHH.

2. Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

Construir colectivamente una **conceptualización sobre qué significa e implica investigar con enfoque de género**.

Elaborar un **Informe de brechas de género en investigación**, en la FFHH.

Sistematizar las investigaciones sobre estudios de género que se han realizado desde la FFHH

Organizar un **Seminario** para el diálogo, discusión y difusión de investigaciones y estudios de género como **Red de Géneros JGM**

3. Comunicaciones, extensión y vinculación con el medio

Difusión de todas las políticas, reglamentos y actividades relacionadas con Géneros.

Visibilizar el aporte de mujeres y disidencias en las distintas áreas disciplinares de la FFHH.

4. Participación y representación en la academia

Implementar el **Instructivo de Buenas Prácticas para el Desarrollo de la carrera académica con enfoque de género** (DDA).

Iniciar el Proceso de **Mentorías académicas** con enfoque de género en la Facultad.

Diseñar una **política de desarrollo académico** con enfoque de Género (Propuesta DIAC)

5. Género y Trabajo

Aplicar documento de **Recomendaciones locales para evitar sesgos de género en los procesos de contratación** elaborado por DiGenDiFil.

Realizar un **informe de Brechas salariales** de la FFHH con enfoque de género.

Mantener la paridad en los Cargos directivos de la Facultad.

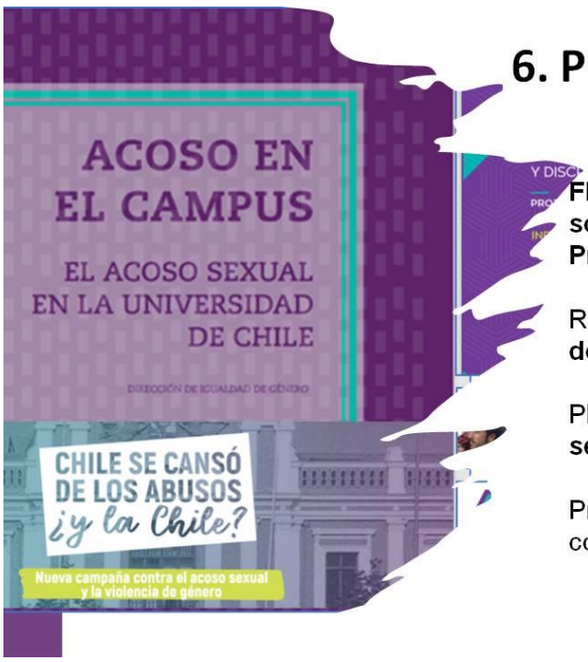

6. Prevención del Acoso Sexual y Violencia de Género

Flujograma de actuación frente a **denuncias y solicitud de Medidas Administrativas de Protección** (MAP).

Realizar un **ciclo de Jornadas de Deconstrucció de liderazgos patriarcales** en la FFHH.

Plan de **sensibilización y prevención del acoso sexual**, violencia de género y discriminación.

Propuesta de **Ombudsperson** para la gestión de l convivencia al interior de la Facultad.

7.Corresponsabilidad Social en el Cuidado

Realizar una **capacitación sobre la Política y reglamento de Corresponsabilidad Social del cuidado** en la FFHH.

Habilitar un **espacio de cuidados** temporal para **niñeces** en la FFHH.

8. Institucionalidad de Género

Consolidar la presencia de DiGenDiFil en cada Unidad Académica y Estamento mediante una participación activa y articulada.

Equipos Consolidados:
Dirección DiGenDiFil consolidada
DiGenDiFil Ampliado

Autodiagnósticos Clave:
Encuesta de Género a Académiques
Registro de Cuidadores/as de la FFHH